



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO

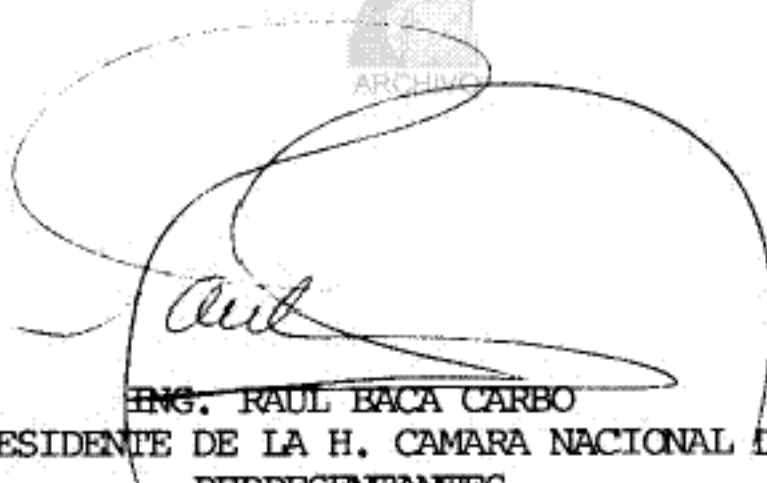
Que el Cantón Milagro de la Provincia del Guayas celebra su LXVII Aniversario de cantonización el día 17 de septiembre del presente año; y,

Que dicho Cantón gracias a los esfuerzos de sus hijos se ha ubicado entre los principales cantones del País,

ACUERDA

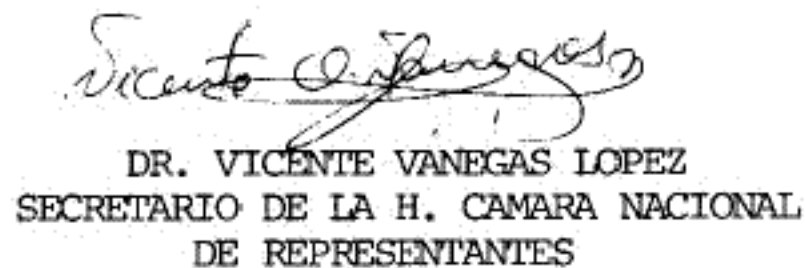
- 1.- Saludar al pueblo de Milagro en sus fiestas cívicas.
- 2.- Formular votos porque continúe en su camino de ascenso, recomendando a la Función Ejecutiva que atienda sus urgentes necesidades como son: educación, canalización, agua potable y pavimentación.
- 3.- Publicar el presente Acuerdo por la prensa.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.



ARCHIVO

ING. RAUL BACA CARBO
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE
REPRESENTANTES



DR. VICENTE VANEGAS LOPEZ
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL
DE REPRESENTANTES